

TÉRMINOS Y CONDICIONES CUIDADANOS DIRECTOR POR UN DÍA

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Canal Capital es una sociedad pública organizada como empresa industrial y comercial del Estado, con carácter de entidad descentralizada indirecta, perteneciente al orden distrital, constituida bajo las leyes colombianas. El Canal regional de la ciudad de Bogotá fue creado para prestar un servicio de televisión pública de calidad orientando a formar, educar, recrear e informar objetivamente, fortaleciendo la identidad y el arraigo cultural de esta región del país.

Como prestador del servicio de televisión pública busca satisfacer las necesidades del Estado como lo son, entre otras, promover el respeto de las garantías, deberes, derechos fundamentales y demás libertades, fortalecer la consolidación de la democracia, la paz y propender por la difusión de los valores humanos y expresiones culturales de carácter nacional, regional y local, por lo cual su programación se orienta a satisfacer las necesidades educativas, deportivas y culturales de la audiencia, interpretando la pluralidad política, social, cultural y económica de la ciudad capital.

Canal Capital le apuesta a la producción de contenidos cortos y directos que transmitan sensaciones y sean consumidos masivamente por las audiencias en cualquier plataforma. Con estos contenidos y diseño de programación se atraen audiencias para los programas educativos y culturales, basados en los estudios de audiencias en Colombia, donde se confirma que los públicos sintonizan orgánicamente programas educativos cortos, y que cada vez las audiencias consumen más contenidos a través de plataformas digitales.

En esta apuesta por nuevos contenidos surge **CUIDADANOS**, un proyecto de participación en el que, en cada capítulo, un ciudadano tiene la posibilidad de narrar la historia de un habitante de Bogotá, un espacio, un oficio o cualquier actividad que represente una conexión emocional para él o ella mediante la cual acerca a la audiencia a relatos cotidianos sobre deporte, cultura, activismo, gastronomía, ocio, patrimonio, arquitectura, etc.

2. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Producir contenidos audiovisuales cortos de no ficción, tipo crónica documental (10 capítulos), en el cual el equipo de realización está al servicio del ciudadano protagonista. Esta participación será en colaboración con el equipo de CAPITAL quien dispone para esta experiencia recurso humano y técnico, para llevar a cabo la historia que seleccione el equipo de producción de CAPITAL. Hay que tener en cuenta que deben ser historias y personajes reales.

Se entiende como colaboración, la participación del ciudadano mediante la presentación de una propuesta de historia previamente seleccionada por CAPITAL, conforme a la pertinencia editorial y viabilidad para su producción, la cual será realizada con apoyo de CAPITAL que prestará acompañamiento al ciudadano que participará en ella. Se aclara que la colaboración es sin ningún tipo de interés económico de parte del participante.

El participante de "**Director(a) por un día**", como se espera denominar al proyecto, lo hace a título voluntario y gratuito, como una forma de servicio a la comunidad y a la ciudad, sin que ello genere algún tipo de obligación para con él a cargo del canal, ya sea pecuniaria o de cualquier otra naturaleza.

El participante asume que su participación a través de este registro responde a la intención voluntaria de generar interacciones ciudadanas efectivas en la construcción conjunta de saberes, intercambio de experiencias y actividades alrededor de la cultura, educación y fortalecimiento del tejido social y no supone ningún intercambio de recursos por su participación.

3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas solo se recibirán en línea a través del formulario que se encuentra en Conexión Capital y que se tiene dispuesto para tal fin, el cual estará alojado en <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScx-YnkFWXTidqp-CNKTOF3DSqB8tC83sC63joNINMTgP-TAw/viewform>

La actividad de “**Director(a) por un día**” tiene como fin seleccionar diez (10) historias de no ficción cuya temática esté enmarcada en alguna de estas líneas editoriales:

- 1 - Relación con el entorno y la ciudad (patrimonio inmaterial y material de la ciudad, lo público y lo privado, usos y cuidados)
- 2 - Salud y bienestar (cuidado en salud, el bienestar mental y físico, nutrición y alimentación sostenible)
- 3 - Recreación, creatividad y entretenimiento (cultura barrial, espacios culturales, centros públicos y privados, accesibilidad a la cultura)
- 4 - Comunidad e inteligencia colectiva (participación ciudadana, líderes comunitarios, medios de comunicación comunitarios, semilleros comunitarios, empatía)
- 5 - Tecnología e innovación (innovación barrial para romper fronteras tecnológicas, capacitación al adulto mayor, emprendimiento)
- 6- Medioambiente (ecología, reciclaje, sostenibilidad, conservación de fauna y flora)

En esta actividad, el participante, debe presentar un video, no mayor a 90 segundos, con su propuesta de historia. Esta debe ser contada en primera persona, con fluidez, describir personajes y contexto cuya pregunta esencial es: ¿Qué quiero cuidar? Este video debe ser subido a la plataforma y compartido con el equipo evaluador de acuerdo con los criterios expuestos en el numeral 4.

El video debe ser propio, no contar historias expuestas en otros formatos o medios y la actividad estará regida por las siguientes reglas y entendimientos durante todo el proceso de esta actividad con la plena aceptación del participante:

3.1. Con la postulación de la propuesta de su historia en la plataforma establecida, el participante manifiesta que entiende y acepta dentro del libre ejercicio de la autonomía de su voluntad todas y cada una de las reglas y requerimientos de esta actividad en caso de resultar seleccionado.

Así mismo acepta que i) el no cumplimiento de los términos y condiciones aquí descritos, da por terminada su participación en la mismas y ii) que su participación no genera ninguna relación contractual, laboral o de ninguna naturaleza con la entidad, de manera que esta no da lugar a pagos o retribuciones pues se entiende que se trata de un ejercicio colaborativo sin ánimo de lucro.

3.2. El participante declara que todas las personas que ha incluido en la propuesta conocen de su participación en esta y de la postulación en la plataforma.

3.3. La información de esta actividad no constituye asesoría sobre las historias postuladas, ni es promesa de ser seleccionada como parte de la actividad. Cada participante declara que entiende los términos y condiciones de esta actividad de manera autónoma; que asume los costos en los que incurra para su postulación y, en general, los costos derivados de su postulación, según el caso.

3.4. El participante puede presentar solo una propuesta a la actividad. Si llegase a presentar más de una propuesta, se seleccionará sólo una de ellas.

3.5. Se presume que la documentación e información que el participante presenta en la plataforma es veraz y propia. Del mismo modo, de ser necesario, se obliga a presentar cualquier información adicional que le sea requerida para ampliar el enfoque de la historia postulada.

4. SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Con la presentación de la propuesta el participante acepta que:

1. CAPITAL no está obligado a seleccionar la historia propuesta por el participante firmante del presente documento.
2. El envío del video no garantiza automáticamente la escogencia de la propuesta para participar. El Canal escogerá dentro de las temáticas, por su relevancia, interés en la comunidad, tiempo y condiciones de grabación entre otras, las que resulten favorecidas
3. El canal se reserva el derecho de seleccionar el número de historias que precise de acuerdo con los siguientes criterios:
 - Propuestas en las que los directores cuenten con una buena narración y sensibilidad para relatar su historia, conexión con su propuesta y contexto de la misma; que puedan verse inicialmente posibles protagonistas y conflictos que enriquezcan la narración que proponen.
 - Propuestas de participantes que muestren facilidad para expresarse en el video de presentación.
 - Propuestas en las que las historias sean reales y diversas, que reflejen cómo Bogotá es una ciudad llena de personajes de diferentes orígenes, miradas y edades, dándole prioridad a las poblaciones menos visibles.
 - Propuestas en las que las historias reflejan una interacción con espacios de la ciudad, que nos dejen ver cómo los ciudadanos se apropian, se identifican o transforman espacios de Bogotá, dándole prioridad a historias que descubran lugares poco conocidos, particulares, "escondidos" de la capital.
 - Propuestas en las que las historias sean originales (si no se han contado antes), particulares (si se propone una mirada particular sobre algo ya explorado) y pertinentes con las temáticas editoriales del canal. El participante deberá garantizar que se trata de contenido original y que este se encuentra libre de plagios o cualquier tipo de copia no autorizada por las normas de derecho de autor.
 - Propuestas que no denigren el buen nombre de personas, instituciones u otros. Así como tampoco se centren en denuncias o exposición malintencionada. Así mismo, que no contengan propaganda política o de cualquier naturaleza.
4. En caso de que la historia sea seleccionada en "**Director(a) por un día**", el participante manifiesta que no tiene ninguna expectativa sobre los eventuales resultados económicos provenientes del uso del audiovisual y renuncia a cualquier tipo de reclamación de tal naturaleza.
5. El presente trabajo y su participación es de carácter colaborativo; por lo tanto, el canal dará el crédito como "director ciudadano" correspondiente dentro del contenido finalizado; por consiguiente, el ciudadano que sea elegido como "**Director(a) por un día**" no podrá reclamar

titularidad sobre la obra en materia de derechos de autor o conexos, y acepta que no existe relación de carácter laboral, ni de ninguna índole con el canal.

6. El canal se comunicará de manera personal con los participantes seleccionados por las propuestas que cumplan con los criterios y temáticas. **Si a la fecha de cierre de la actividad, el canal no se ha comunicado con algún participante se da por entendido que su propuesta no fue seleccionada, sin necesidad de manifestación o publicación expresa alguna.**
7. La participación en el audiovisual es de carácter voluntario y de colaboración con la comunidad y la ciudad. No constituye ninguna clase de relación contractual ni tampoco laboral. Se realiza a título gratuito y no genera contraprestaciones de ninguna naturaleza.

Nota:

“Director(a) por un día” es una actividad de llamado de participación ciudadana de carácter voluntario, no es una convocatoria, ni un concurso, ni actividad remunerada, por lo que no habrá premios ni asignaciones económicas a los participantes y seleccionados; el canal se reserva el derecho de la selección de las propuestas.

Se aclara que este llamado a participar no genera ningún compromiso u obligación y que CAPITAL no se encuentra obligado a continuar con el mismo. En consecuencia, CAPITAL podrá terminar este llamado a participar en cualquier momento y estado de la invitación cuando así lo determine, sin que ello otorgue derecho alguno a los participantes que la aceptan.

5. REALIZACIÓN DE LAS HISTORIAS

Si su propuesta es seleccionada para Director por un Día el equipo de realización de CAPITAL se comunicará con el participante para acordar las siguientes condiciones de realización:

1. Los seleccionados tendrán acompañamiento de un director/realizador, productor, camarógrafo y sonidista del equipo de realización del programa, además de los elementos técnicos y el talento humano que se tienen disponibles para la producción en las jornadas de grabación dispuestas; y se acogerán a los recursos que la producción del proyecto “CUIDADANOS” disponga para la grabación.
2. Los seleccionados deberán entrevistarse, vía telefónica, virtual o presencial, con el investigador del programa “CUIDADANOS” quien ampliará la historia propuesta, la cual será el insumo para la escritura del guion, a cargo del equipo creativo y de producción del Canal.
3. Los seleccionados compartirán los contactos de las fuentes de investigación primarias con las que hayan tenido vinculación para el desarrollo de la historia.
4. Los seleccionados contarán con la disponibilidad de tiempo para las reuniones previas a la grabación con el director del proyecto “CUIDADANOS” para la preparación de esta y disponer del tiempo de grabación que se acuerde.
5. Los seleccionados apoyarán al productor del programa “CUIDADANOS” para coordinar las firmas de las autorizaciones de imagen, nombre, locaciones, obras, entre otros, que sean necesarias para la realización y emisión de la historia.

Nota 1: Si alguna de las anteriores condiciones no se cumple, el CANAL se reserva el derecho de reemplazar la historia seleccionada por otra.

Nota 2: Las decisiones finales en materia editorial dentro de los aspectos narrativos serán tomadas tanto en grabación como en postproducción por CAPITAL.

6. CRONOGRAMA DE LA ACTIVIDAD

Fecha de Inicio de la actividad	7 de septiembre de 2021
Fecha de terminación de la actividad	30 de octubre de 2021
¿Quiénes pueden participar?	<p>“Director(a) por un día” se encuentra dirigido a toda persona natural que actúe a nombre propio o en representación de colectivos, comunidades o agrupaciones, residentes en Bogotá o sus alrededores, cuyo(s) perfil(es) sea(n) reconocido(s) dentro de su comunidad: líderes culturales, jóvenes realizadores, medioambientalistas, adultos mayores, entre otros.</p>

NOTA: Los menores de edad que deseen participar dentro de la actividad, deberán contar con el acompañamiento de alguno de sus padres o de algún adulto responsable debidamente autorizado. Para efectos del registro de la propuesta, la documentación correspondiente debe estar firmada por alguno de los padres o el acudiente del menor. Igualmente se debe cumplir con estos requisitos para efectos de la participación en la actividad, en caso de ser escogida su propuesta.

7. DERECHOS DE AUTOR

Para la postulación deberá tener en cuenta que:

Al registrarse en la plataforma y cargar fotografías, imágenes y/o videos de la propuesta, el participante declara expresamente que es el titular de todos los derechos de autor y conexos respecto de los contenidos, piezas visuales y/o audiovisuales que incluya y/o en las que intervenga.

El participante **cede a Canal Capital, de manera previa y expresa**, todos los derechos patrimoniales de autor y conexos, de la propuesta y cualquier producto que de ella se derive en el marco del proyecto “CUIDADANOS”. Al efectuarse la cesión total de derechos en los términos antes mencionados, también autoriza a CANAL CAPITAL a efectuar los ajustes, modificaciones, ediciones y su uso en piezas, programas o proyectos posteriores en caso de ser requeridos. El material será propiedad de CANAL CAPITAL de acuerdo con las normas vigentes en caso de ser escogido su proyecto. La cesión se realiza a título gratuito.

Así mismo autoriza el uso de su imagen, nombre, locación, exhibición del material visual y audiovisual de su propiedad en medios y plataformas institucionales, análogas y digitales, redes sociales, impresos, que utilicen sistemas de soporte lógico y/o sistemas binarios para su almacenamiento, reproducción y/o comunicación.

La participación voluntaria y la colaboración no supondrá ningún vínculo contractual o laboral con CANAL CAPITAL ni obligación alguna de parte de esta entidad.

En el evento que se lleguen a presentar reclamaciones judiciales, administrativas y/o directas en materia de derechos de autor o conexos, relacionadas con la propuesta presentada, que supongan la infracción a las normas en materia de propiedad intelectual vigentes en Colombia, estas serán bajadas del soporte, pantalla o plataforma en el que se hayan subido y se interrumpirá su exhibición y comunicación pública. En dichos eventos, el seleccionado responderá directamente y declarará indemne a Canal Capital de cualquier

reclamación y decisión administrativa o judicial por la infracción a las normas de derechos de autor o conexos.

Aunque Canal Capital realizará una previa revisión o curaduría de cada uno de los vídeos, piezas, contenidos y materiales audiovisuales recibidos, y por lo tanto, se reserva el derecho de emisión, si llegase a existir alguna infracción a las normas sobre derechos de autor o conexos, el seleccionado deberá responder directamente ante las autoridades competentes y los afectados.

Adicionalmente y por claridad, el participante en la actividad, acepta:

- Que los videos de presentación de las propuestas son obras originales tomadas por los participantes, que no han sido copiadas en parte o en su totalidad de otro trabajo protegido por derechos de autor o de propiedad intelectual de otra persona.
- Que el video no viola ninguna ley nacional, derecho de autor u otros derechos de propiedad intelectual y no plagia, calumnia, difama, desacredita, o de otro modo infringe o viola los derechos de terceros.
- Que la distribución, reproducción, exhibición y cualquier otro uso del video por parte de Capital, no infringe en ningún derecho de terceros, incluidos los de cualquier persona que aparezca en ellas, o cuya propiedad se muestre en el video.
- Que el video no es obsceno, violento o peyorativo hacia cualquier grupo étnico, racial, género, religioso, profesional, de edad. Ni que estén en contravía respecto al ambiente y los animales, que alteren los hábitats de las especies o que los maltraten o vulneren en su condición silvestre.
- No cargará contenido ilegal, peligroso, amenazador, abusivo, tortuoso, difamatorio, vulgar, obsceno, calumnioso, invasivo del derecho a la intimidad, odioso, o racial, étnica o de cualquier otra forma ofensivo.

8. HABEAS DATA

El participante autoriza al Canal dentro del marco de la ley de protección de datos, el uso de su nombre e imagen y libera de cualquier responsabilidad al Canal si la información que envía no es veraz.

*Con la aceptación de los TÉRMINOS Y CONDICIONES en el formulario, el participante reconoce que recibió la información de manera clara y acepta la política de tratamiento de datos personales de Canal Capital. Lea acá la [Política de tratamiento de datos personales](#).